

MARÍA TERESA GARCÍA HORCAJADAS

Secretaria del Departamento de Ingeniería Informática

CERTIFICA

Que el Consejo de Departamento, reunido en sesión extraordinaria el 19 de Mayo de 2020, aprobó los criterios de afinidad y valoración del Departamento para la baremación de los candidatos a las Bolsas de Profesorado Sustituto Interino de las Áreas de Lenguajes y Sistemas Informáticos, y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente certificación en Puerto Real , a 19 de Mayo de 2020.



Firmado digitalmente por GARCIA
HORCAJADAS MARIA TERESA -
24233198F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=24233198F, sn=GARCIA
HORCAJADAS, givenName=MARIA
TERESA, cn=GARCIA HORCAJADAS
MARIA TERESA - 24233198F
Fecha: 2020.05.19 14:29:14 +02'00'

Secretaria

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO	Ingeniería Informática.
ÁREA	Lenguajes y Sistemas Informáticos, y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Todos los que estén relacionados con las líneas de investigación asociadas a las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Todos los que están estrechamente relacionados con la Ingeniería Informática
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna.	Todos los Grados y Titulaciones Superiores en Informática.
1.4	Diplomatura	Ninguna.	Ninguna.

Código Seguro de verificación:1fd0fAF/csvkX/C1NXSxKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA ESTERO BOTARO	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	1fd0fAF/csvkX/C1NXSxKQ==	PÁGINA 1/3



1fd0fAF/csvkX/C1NXSxKQ==

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia impartida en asignaturas del área de Arquitectura de Computadores.	Docencia impartida en asignaturas del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos y/o Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 2.1 Docencia reglada en centros universitarios.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 2.1 Docencia reglada en centros universitarios.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación realizada en el área de Arquitectura de Computadores	Investigación realizada en el área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.
3.2	Artículo en revistas	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1 Libros completos.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1 Libros completos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Se aplica el mismo criterio AFÍN del apartado 3.1 Libros completos.	Se aplica el mismo criterio TOTAL AFINIDAD del apartado 3.1 Libros completos.

Código Seguro de verificación:1fd0fAF/csvkX/C1NXSXKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA ESTERO BOTARO	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



1fd0fAF/csvkX/C1NXSXKQ==

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad profesional realizada en la profesión de Informática y relacionada con la docencia y/o líneas de investigación asociadas al área de Arquitectura de Computadores.	Actividad profesional realizada en la profesión de Informática y relacionada con la docencia y/o líneas de investigación asociadas a las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas o contratos cuya temática esté relacionada con las líneas de investigación del área de Arquitectura de Computadores.	Becas o contratos cuya temática esté relacionada con las líneas de investigación de las áreas de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y/o Lenguajes y Sistemas Informáticos.

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de 19 de mayo de 2020

Código Seguro de verificación: 1fd0fAF/csvkX/C1NXSxKQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA ESTERO BOTARO	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	1fd0fAF/csvkX/C1NXSxKQ==	PÁGINA 3/3



1fd0fAF/csvkX/C1NXSxKQ==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	Ingeniería Informática
ÁREA:	Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 19 de mayo de 2020 acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

Concepto	Puntos
Acreditación en idioma inglés	Sólo se puntuará la acreditación de mayor nivel conseguida: B1: 0,5 punto B2: 1 puntos C1: 1,5 puntos C2: 2 puntos
Alumno colaborador en el área de CCIA o LSI	0,5 puntos por curso académico (máx. 1 punto).
Becario de colaboración en el área de CCIA o LSI	1 punto
Dirección de PFC, TFG, TFM en temáticas totalmente afines a las áreas de CCIA y LSI	0,5 puntos por trabajo dirigido (máx. 2 puntos).
Participación en proyectos de innovación docente	0,5 puntos por proyecto (máx. 2 puntos).
Participación en actividades (siempre que sean totalmente afines a las áreas de CCIA y LSI) tales como: asistencia a congresos, asistencia a escuelas de verano, publicación de posters, organización de eventos científicos, participación en comités científicos, edición de números especiales de revistas, procesos de revisión de artículos, etc	Hasta 2 puntos.

Código Seguro de verificación:hQRr/dJFqcTgPNpf+fgDJw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIA ESTERO BOTARO	FECHA	19/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	hQRr/dJFqcTgPNpf+fgDJw==	PÁGINA 1/1



hQRr/dJFqcTgPNpf+fgDJw==

MARÍA TERESA GARCÍA HORCAJADAS

Secretaria del Departamento de Ingeniería Informática

CERTIFICA

Que el Consejo de Departamento, reunido en sesión extraordinaria el 19 de Mayo de 2020, aprobó la aplicación del mínimo de 10 puntos en la baremación de los candidatos a las Bolsas de Profesorado Sustituto Interino de las Áreas de Lenguajes y Sistemas Informáticos, y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, antes de proceder a la ponderación de las puntuaciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente certificación en Puerto Real , a 19 de Mayo de 2020.



Firmado digitalmente por GARCIA
HORCAJADAS MARIA TERESA -
24233198F

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=24233198F, sn=GARCIA
HORCAJADAS, givenName=MARIA
TERESA, cn=GARCIA HORCAJADAS
MARIA TERESA - 24233198F

Fecha: 2020.05.19 14:27:10 +02'00'

Secretaria